



Crónica Parlamentaria Diario de los Debates

Versión Estenográfica de la Reunión de la Diputación Permanente

Tepic, Nayarit, miércoles 09 de febrero de 2022
Sala de Sesiones “Lic. Benito Juárez”

Integración de la Mesa Directiva para la sesión

Presidenta:
Dip. Alba Cristal Espinoza Peña (MORENA)
Vicepresidente:
Dip. José Ignacio Rivas Parra (MC)
Suplente
Vicepresidente: Dip.
Secretarios:
Dip. Luis Fernando Pardo González (NAN)
Dip. Alejandro Regalado Curiel (PVEM)
Suplentes:
Dip. Héctor Javier Santana García (MORENA)
Dip. Aristeo Preciado Mayorga (PT)

-Timbrado-13:40 Horas.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Se abre la reunión.

Con el permiso de las ciudadanas y ciudadanos legisladores que integramos la Diputación Permanente, la Presidencia de inicio con los trabajos virtuales que, de conformidad con el Acuerdo programado con la Comisión de Gobierno de esta Trigésima Tercera Legislatura, hoy miércoles 9 de febrero del 2022.

Para verificar el registro de asistencia solicito al área técnica abrir el sistema de votación electrónica.

**Resultados del sondeo individuales**

Reunión:
 Tema: Diputación Permanente.
 Organizador: Unidad de Tecnologías H. Congreso Nayarit (interno)
 Número de asistentes: 12
 Sondeo:
 Tipo: Resultados individuales
 Fecha: miércoles, 9 de febrero de 2022
 Hora de inicio: 13:41
 Duración real: 1 minutos 55 segundos
 Límite de tiempo: 5 minutos 0 segundos

**PLASISTENCIA DIPUTACIÓN PERMANENTE - XXXIII LEGISLATURA**

Respuestas	Resultados	%
A Dip. Alba Cristal Espinoza Peña	1/12	8
B Dip. José Ignacio Rivas Parra	1/12	8
C Dip. Luis Fernando Pardo González	1/12	8
D Dip. Alejandro Regalado Curiel	1/12	8
E Dip. Héctor Javier Santana García	1/12	8
F Dip. Aristeo Preciado Mayorga	1/12	8
G Dip. Any Marilu Porras Baylón	1/12	8
H Dip. Laura Inés Rangel Huerta	1/12	8
I Dip. Laura Paola Monts Ruiz	1/12	8
J Dip. Lidia Elizabeth Zamora Ascencio	0/12	0
Sin respuesta	3/12	25



Asistentes	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
HCEN-UTICS (interno)										
UTICS (interno)										
Laura Rangel										
Dip. Any Marilu Porras Baylón										
Nacho Rivas										
dip. Hector Santana										
Dip. Alba Cristal										
Dip. Luis Fernando Pardo González										
Dip. Laura Paola Monts Ruiz										
Dip. Alejandro Regalado Curiel										
Ibarra Fránquez Dip. Sonia Nohelia										
Aristeo Preciado										

Se cierra el registro de asistencia.

Se informa que se encuentra acreditada la diputada Sonia Nohelia Ibarra Fránquez, a la cual agradecemos su presencia.

En virtud de que nos encontramos la mayoría de las legisladoras y legisladores que integramos la Diputación Permanente, esta Presidencia declara aprobada la presente reunión.

Solicito respetuosamente al diputado Vicepresidente José Ignacio Rivas Parra, haga del conocimiento el contenido del orden del día y lo someta a su aprobación en votación electrónica.

C. VICEPRESIDENTE DIP. JOSÉ IGNACIO RIVAS PARRA:

—Con gusto atiendo su encargo, diputada Presidenta.



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXIII LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE
NAYARIT
REUNIÓN VIRTUAL EN JUNTA
PREPARATORIA DE LA DIPUTACIÓN
PERMANENTE
MIÉRCOLES 9 DE FEBRERO DE 2022
11:00 HORAS

ORDEN DEL DÍA

- REGISTRO DE ASISTENCIA
- DECLARATORIA DE QUÓRUM
- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

I. DISPENSA DE LA LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS REUNIONES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CELEBRADAS EL VIERNES 21 DE ENERO DE 2022.

II. COMUNICACIONES RECIBIDAS.

III. INICIATIVAS RECIBIDAS:

- **Iniciativas de Ley o Decreto**

1. Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Nayarit, en materia de contribuciones justas en favor de las personas adultas mayores, presentada por el Diputado Pablo Montoya de la Rosa, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

- **Iniciativas de Acuerdo:**

1. Proposición de Acuerdo con solicitud de urgente y obvia resolución que tiene por objeto exhortar respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, y a los 20 Ayuntamientos para que por conducto de las dependencias y entidades correspondientes, en la programación y ejecución de programas sociales y de asistencia social, y demás acciones que impliquen la compra de frijol, adquieran preferentemente el producido en tierras nayaritas y directamente con los campesinos, emitiendo las disposiciones administrativas que resulten pertinentes a efecto de garantizar las mejores condiciones para los productores, presentada por la Diputada Sonia Nohelia Ibarra Fránquez.

IV. ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA QUE PRESIDIRÁN LOS TRABAJOS DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA TRIGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA.

V. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

Leído que fue el orden del día lo someto a la consideración de las y los integrantes de la Diputación Permanente, por tal motivo les pido de favor manifestar el sentido de su voto mediante votación electrónica.

Asimismo, le solicitó el apoyo al área de tecnologías para que me informe el resultado de la votación.

**Resultados del sondeo individuales**

Reunión:
 Tema: Diputación Permanente.
 Organizador: Unidad de Tecnologías H. Congreso Nayarit (interno)
 Número de asistentes: 12
 Sondeo:
 Tipo: Resultados individuales
 Fecha: miércoles, 9 de febrero de 2022
 Hora de inicio: 13:46
 Duración real: 0 minutos 53 segundos
 Límite de tiempo: 5 minutos 0 segundos

**PL.APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Respuestas	Resultados	%
A A FAVOR	9/12	75
B EN CONTRA	0/12	0
C ABSTENCIÓN	0/12	0
Sin respuesta	3/12	25



Asistentes	A	B	C
HCEN-UTICS (interno)			
UTICS (interno)			
Laura Rangel	•		
Dip. Any Marilu Porras Baylon	•		
Nacho Rivas	•		
dip. Hector Santana	•		
Dip. Alba Cristal	•		
Dip. Luis Fernando Pardo González	•		
Dip. Laura Paola Monte Ruiz	•		
Dip. Alejandro Regalado Curiel	•		
Ibarra Fráncquez Dip. Sonia Nohelia	•		
Aristeo Preciado	•		

✓Respuesta correcta

Le informo que resultó aprobado por unanimidad de los presentes.

Cumplidos son cargo diputada Presidenta

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchas gracias diputado Ignacio Rivas Parra.

Continuando con el primer punto del orden del día, relativo a la dispensa y aprobación en su caso de las actas de las reuniones de la Diputación Permanente, celebradas el martes 21 de enero del 2022, se somete a la consideración de esta Diputación Permanente, la dispensa de la lectura de las actas referidas.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en votación económica.

Para la cual se ordena abrir el sistema de votación electrónica.

Resultados del sondeo individuales

Reunión:
 Tema: Diputación Permanente.
 Organizador: Unidad de Tecnologías H. Congreso Nayarit (interno)
 Número de asistentes: 12
 Sondeo:
 Tipo: Resultados individuales
 Fecha: miércoles, 9 de febrero de 2022
 Hora de inicio: 13:47
 Duración real: 1 minutos 13 segundos
 Límite de tiempo: 5 minutos 0 segundos

**DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS REUNIONES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CELEBRADAS EL VIERNES 21 DE ENERO DE 2022.**

Respuestas	Resultados	%
A A FAVOR	9/12	75
B EN CONTRA	0/12	0
C ABSTENCIÓN	0/12	0
Sin respuesta	3/12	25

Asistentes	A	B	C
HCEN-UTICS (interno)			
UTICS (interno)			
Laura Rangel	•		
Dip. Any Marilu Porras Baylon	•		
Nacho Rivas	•		
dip. Alba Cristal	•		
Dip. Luis Fernando Pardo González	•		
Dip. Laura Paola Monte Ruiz	•		
dip. Hector Santana	•		
Dip. Alejandro Regalado Curiel	•		
Ibarra Fráncquez Dip. Sonia Nohelia	•		
Aristeo Preciado	•		

✓Respuesta correcta



Se cierra el registro de votación electrónica y se informa que se ha registrado unanimidad de votos a favor.

Se declaran aprobadas por unanimidad, por lo tanto, se cursan para su firma correspondiente.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—En cumplimiento con el segundo punto del orden del día, relativo a las comunicaciones recibidas, solicito al Diputado Alejandro Regalado Curiel, haga del conocimiento de la asamblea legislativa y ordene su trámite correspondiente.

C. SECRETARIO DIP. ALEJANDRO REGALADO CURIEL:

—Atiendo su encargo ciudadana Presidenta.

Comunicaciones recibidas
 Miércoles 9 de febrero del 2022.

Generadas por el Poder Legislativo.

1. Oficio suscrito por la Contralora Interna de este Poder Legislativo, por el que remite el informe de actividades del ejercicio 2021.

Se ordena su turno correspondiente.

Generadas por el Congreso de la Unión.

1. Oficio enviado por la Senadora Verónica Noemí Camino Farjat, Secretaría de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, por el que se comunica que se declaró instalado el segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la sexagésima quinta legislatura.

Generadas por el Poder Ejecutivo.

1. Oficio presentador el Titular del Poder Ejecutivo, el Secretario General y el Secretario de Administración y Finanzas, por el que presentan el Informe de Deuda Pública del Cuarto Trimestre 2021.



Generadas por los Ayuntamientos de la entidad.

1. Oficio suscrito por la Tesorera Municipal de Tepic, Nayarit, por el que da cumplimiento al quinto transitorio del decreto de fecha 4 de octubre del 2018, informando a este H. Congreso de la utilización de los recursos autorizados con saldo al 31 de diciembre del 2021.
2. Oficio enviado por el Presiente del Consejo Municipal de la Yesca, Nayarit, por el que comunica que las actividades de entrega recepción entre el Consejo Municipal y la integración del Ayuntamientos Constitucional electo, iniciaran a partir del 31 de enero del 2022, de igual manera informa que la celebración solemne de instalación del Ayuntamiento electo será el viernes 18 de febrero del año en curso.
3. Oficio enviado por la Presidenta Municipal de Ixtlán del Rio, Nayarit, por el que remite la publicación oficial del Plan de Desarrollo Municipal de Ixtlán del Rio, Nayarit, 2021-2024 con visión estratégica de largo plazo, que integra el programa de gobierno.

Generadas por la Auditoria Superior del Estado de Nayarit.

1. Oficios enviados por el Auditor Superior de la Auditoria Superior del Estado de Nayarit, por los que comunican lo siguiente:
 - a) Por el que presente el informe de avance de gestión financiera correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre del ejercicio fiscal 2021 y
 - b) Por el que remite el programa anual de auditorías 2022.

Se ordena su turno a las comisiones de Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto, para su estudio correspondiente.

Generadas por el Colegio de Notarios del Estado de Nayarit.

1. Oficio presentado por el Consejo Directivo del Colegio de Notarios del

Estado de Nayarit, por el que comunican que el Licenciado Elmer Sigfrido de la Torre Vargas, fue electo como Presidente para el periodo de 2022-2023.

Generadas por la comisión nacional de los derechos humanos.

1. Oficio enviado por la Directora General de la Cuarta visitaduría General de la Comisión Nacional de los derechos humanos, por el que nos remite diversos documentos, a favor de garantizar los derechos humanos de las mujeres.

Generadas por Particulares

1. Oficio presentado por el C. Héctor Severiano Ocegueda Hernández, por el que se solicita se realice un parlamentario abierto que convoque a la sociedad nayarita para que formulen propuesta encaminadas a encontrar respuesta al problema de las finanzas públicas estatales y municipales.
2. Oficio suscrito por el Doctor en Derecho José Luis Anaya Ríos, por el que presenta su renuncia como integrante del Comité de participación ciudadana del sistema local anticorrupción del estado de Nayarit.

Atenido su encargo ciudadana Presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchas gracias diputado Secretario Alejandro Regalado Curiel.

Continuando con el tercer punto del orden del día, solicito a la secretaria de a conocer la iniciativa recibida y ordene su turno a comisiones.

C. SECRETARIO DIP. LUIS FERNANDO PARDO GONZÁLEZ:

—Atiendo su encargo ciudadana Presidenta.

Iniciativas recibidas
Miércoles 9 de febrero del 2022.



Iniciativa de Ley o Decreto.

1. Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Nayarit, en materia de contribuciones justas en favor de las personas adultas mayores, presentada por el Diputado Pablo Montoya de la Rosa, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

Se ordena su turno a las comisiones legislativas competentes, para su estudio y dictaminación correspondiente.

Atendido su encargo diputada Presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchas gracias diputado secretario Luis Fernando Pardo.

A continuación, y para que presente su Proposición de Acuerdo se le concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos a la diputada Sonia Nohelia Ibarra.

DIP. SONIA NOHELIA IBARRA FRÁÑQUEZ (S/P):

—Con su permiso Presidenta, Mesa Directiva, prensa que nos acompaña generosamente y nos ayuda a compartir los trabajos legislativos.

Quiero decirles que primero había registrado mi punto de Acuerdo como de urgente y obvia resolución, sin embargo, el día de ayer estuvieron aquí representantes del Poder Ejecutivo y Judicial y creo que ya no tenía tanto que ver el que fuera de urgente y obvia resolución, sino que ya se aceptaron las bases para que este punto de Acuerdo pudiera ser estudiado y más rápido, pero también poner atención de parte de funcionario del Ejecutivo Estatal.

Yo les quiero compartir que hace 55 años existe una Ley que crea una Comisión de Fideicomiso y Comercialización de Productos Agrícolas, Ganaderos, Pesqueros y Artesanales en el Estado de Nayarit.

Sin embargo, no funciona, no sé cuándo funciono, no sé cuándo funcionaria, no la conocía, no conocía su existencia hasta que nos pusimos a investigar quien se encarga a ayudar a organizar la producción, la organización de los cultivos agrícolas en el Estado de Nayarit, y ya vimos que existen esa Comisión, que su principal el único objetivo era muy claro desde su propia denominación, financiar y comercializar los productos del campo.

En ese sentido pues nosotros vemos que año con año los diferentes productores ya sea de sorgo, ya sea de arroz, y principalmente los de frijol.

Cada año pues tienen problemas con el precio de garantía, cómo comercializar su producto y aunque ha habido programas o hay programas federales, muchos de los productores del Estado no logran entregar o que les compren su frijol por x motivo.

El principal motivo es que no están organizados que su frijol debe de estar con más presentación, deben de agregarle valor, que no deben de entregarlo solamente a granel, que tiene que trinarlo, que tiene que entregarlo para que puedan ser también comprados en las tiendas departamentales como Soriana, como Walmart, como otros organismos, sin embargo quien se encarga de organizarlos, hay dependencias pero que creo que hace falta que haya ese compromiso de ayudarles y que no anden peregrinando siempre y los dejen en las manos de los coyotes donde se quedan las mejores ganancias, se los compran muy baratos, se los llevan a acibarlos y a empacarlos a Guadalajara o a otro lado y luego nos lo regresan más caro.

Y hoy la idea de este punto de acuerdo es que el Ejecutivo estatal y los ayuntamientos puedan comprarle el frijol a los Ayuntamientos puedan comprarle directamente el frijol a los campesinos para que puedan ellos implementarlos en sus programas sociales, en las despensas que compra el Gobierno del Estado, pues era, creo que se va mucho del frijol que pudieran estar cosechando hoy los campesinos.

Los Ayuntamientos igual, tienen estos programas ya de alimentos, pues que ahí vayan y les compren a los productores, también está la penal o el penal de Nayarit, que pudieran ahí comprarles su frijol y que puedan darles a las



personas privadas de su libertad pues de comer frijol Nayarita.

Igual están los hospitales que pudieran consumir este producto y ya sería muy poco el frijol que tuviera que salir del Estado para comercializarlo.

En ese sentido pues yo les vengo a solicitar a mis compañeros que podamos revisar ahora con el Plan de Desarrollo Institucional, que podamos ver los mecanismos de armonizar estas leyes, que como ayer lo decir del representante del Ejecutivo Estatal que hay muchas leyes que ya son obsoletas, que no tienen razón de ser, pero que se tienen que armonizar, se tienen que modificar y que creo en esta propuesta bien entraría este consejo, esta comisión de financiamiento y comercialización de servicios agrícolas, ganaderos, pesqueros y artesanales del Estado de Nayarit, por lo cual pues yo los invito compañeras y compañeros diputados a impulsar el campo nayarita y particularmente a los productores de frijol, sabemos que las y los productores federales traen un ímpetus y las ganas de hacer un cambio verdaderos y que hay que invitarlos a que se sumen a este esfuerzo y por ello propongo la suscripción de este presente punto de acuerdo.

Único.- El Congreso del Estado de Nayarit, representado por su Trigésima Tercera Legislatura, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Estatal y a los 20 Ayuntamientos de la entidad para que por conducto de sus dependencias sus entidades correspondientes en los programas y ejecución de los programas sociales y de asistencia social y de más acciones que apliquen la compra de frijol y adquieran referentemente el producto en tierras nayaritas y directamente con los campesinos, emitiendo las disposiciones administrativas que resulten pertinentes a efecto de garantizar las mejores condiciones para los productores.

En los artículos transitorios el presente Acuerdo entrará en vigor a partir de al momento de su aprobación y deberá publicarse en la Gaceta Parlamentaria del Congreso.

En el artículo segundo.- Notifíquese al titular del Poder Ejecutivo, así como a los 20 Ayuntamientos de la entidad para su conocimiento y efectos correspondientes.

Muchas gracias por su atención.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchas gracias diputadas Sonia.

Se turna a la Comisión legislativa competente, para su estudio y dictaminación correspondiente.

Para desahogar el cuarto punto del orden del día, relativo a la elección de los integrantes de la Mesa Directiva, que presidirán los trabajos del primer mes del segundo periodo ordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Trigésima Tercera Legislatura.

Esta Presidencia abre el registro de propuestas.

Adelante diputado Aristeo Preciado.

DIP. ARISTEO PRECIADO MAYORGA (PT):

—Con gusto hago llegar a la Mesa Directiva la presente propuesta para los efectos legales correspondientes.

Presidenta
Dip. Alba Cristal Espinoza Peña.
Vicepresidente
Dip. Pablo Montoya De La Rosa.
Secretaria.-
Dip. Jesús Ramos Nungaray.
Secretaria.-
Georgina Guadalupe López Arias.

Suplentes:
Dip. Francisco Piña Herrera
Secretaria
Dip. Tania Montenegro Ibarra.
Secretaria
Dip. Lidia Elizabeth Zamora Ascencio.

Por la atención y respaldo muchas gracias.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchas gracias.



Esta Presidencia somete a votación la propuesta formulada por el diputado Aristeo Preciado.

Quienes estén a favor manifestarlo en votación electrónica.

Resultados del sondeo individuales

Reunión:
 Tema:
 Organizador:
 Número de asistentes: 12
 Sondeo:
 Tipo:
 Fecha:
 Hora de inicio:
 Duración real:
 Límite de tiempo:

ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA QUE PRESIDIRÁN LOS TRABAJOS DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA TRIGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA.

Respuestas	Resultados	%
A A FAVOR	9/12	75
B EN CONTRA	0/12	0
C ABSTENCIÓN	0/12	0
Sin respuesta	3/12	25

Asistentes	A	B	C
HCEN-UTICS (interno)			
UTICS (interno)			
Laura Rangel	*		
Nacho Rivas	*		
Dip. Luis Fernando Pardo González	*		
Dip. Laura Pardo Monta Ruiz	*		
Dip. Any Marilu Pomas Baylon	*		
Dip. Alejandro Regalado Curiel	*		
Dip. Alba Cristal	*		
dip. Hector Santana	*		
Idarra Fráñez Dip. Sonia Nichella	*		
Aristeo Preciado	*		



Se cierra el registro de votación electrónica.

Se informa que se ha registrado unanimidad de votos a favor, se aprueba y en consecuencia esta Presidencia dicta el siguiente Acuerdo.

De conformidad a lo dispuesto por los artículos 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nayarit.

La Diputación Permanente en Junta Preparatoria, celebrada el miércoles 9 de febrero del año 2022, elige integrantes de la Mesa Directiva para presidir los trabajos del segundo periodo ordinario, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Trigesima Tercera Legislatura en los siguientes términos.

Presidenta
Dip. Alba Cristal Espinoza Peña.
Vicepresidente
Dip. Pablo Montoya De La Rosa.
Secretaria.-
Dip. Jesús Ramos Nungaray.
Secretaria.-
Georgina Guadalupe López Arias.

Suplentes:
Dip. Francisco Piña Herrera
Secretaria
Dip. Tania Montenegro Ibarra.
Secretaria
Dip. Lidia Elizabeth Zamora Ascencio.

Transitorio

El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del viernes 18 de febrero del año en curso y deberá publicarse en la Gaceta Parlamentaria del Congreso.

En virtud de no haber más asuntos que tratar, se clausura la reunión y se cita a las ciudadanas diputadas y a los ciudadanos diputados a Sesión Pública Solemne de Apertura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondientes al Primer Año de ejercicio constitucional, para el próximo viernes 18 de febrero del año en curso a las 11:00 horas. Se clausura la sesión.

-Timbrado-14:08 Horas.

MESA DIRECTIVA DE LA TRIGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA PRIMER AÑO DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE 21 DE DICIEMBRE DE 2021 AL 17 DE FEBRERO 2022	
PRESIDENTA:	 Dip. Alba Cristal Espinoza Peña
VICEPRESIDENTE:	 Dip. José Ignacio Rivas Parra
SECRETARIOS:	 Dip. Luis Fernando Pardo González  Dip. Alejandro Regalado Curiel
SUPLENTE:	 Dip. Héctor Javier Santana García  Dip. Aristeo Preciado Mayorga

